



ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA No. 116600 DE 2023

OBJETO : Contratar en nombre de la Nación CSJ-DSAJ Ibagué, la prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y las sedes administrativas del Distrito Judicial de Ibagué, incluido el suministro mensual de maquinaria y los elementos de aseo por parte del contratista, a través del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023.

CONTRATANTE : Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué.

CONTRATISTA : SERVIESPECIALES SAS.

FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA : Septiembre 27 de 2023.

VALOR : \$2.306.191.097,29 M/CTE, incluido impuestos.

PLAZO : Doce (12) meses, contados a partir del 1° de noviembre de 2023 hasta el 31 de octubre de 2024.

LUGAR DE EJECUCIÓN : Despachos judiciales de Ibagué, Fresno, Líbano, Lérida, Melgar, Espinal, Chaparral, Guamo, Purificación, Alpujarra, Alvarado, Ambalema, Anzoátegui, Armero– Guayabal, Ataco, Beltrán (Cundinamarca), Cajamarca, Carmen de Apicalá, Casabianca, Coello, Coyaima, Cunday, Dolores, Falan, Flandes, Herveo, Icononzo, Mariquita, Murillo, Natagaima, Ortega, Palocabildo, Piedras, Planadas, Prado, Rioblanco, Roncesvalles, Rovira, Saldaña, San Antonio, San Luis, Santa Isabel, Suarez, Valle de San Juan, Venadillo, Villahermosa, Villarrica; y las sedes del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué.

FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA : 29 de septiembre de 2023.

Carrera 5 No.41-16 Piso 16 – Edificio F-25 / Tel. (098) 2660009
2619125 Fax: 2611005 www.ramajudicial.gov.co





FECHA DE INICIO
DEL CONTRATO : 1° de noviembre de 2023.

Los suscritos, **CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.483.042, en calidad de Representante Legal de la empresa **UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS** con NIT 901.677.831-8 y **FREDY ANTONIO NARANJO ALBARAN**, Supervisor Designado por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué Tolima, acordaron dar inicio a la ejecución de la Orden de Compra No. 116600, a partir del 1° de noviembre de 2023, con base en las siguientes precisiones:

(i) ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL EN LOS TURNOS Y HORAS DE SERVICIO PACTADAS

A. PERFIL DEL PERSONAL OPERATIVO

DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE SERVICIO	NÚMERO OPERARIOS PARA EL SERVICIO DE ASEO
Operario de aseo y cafetería tiempo completo.	43
Operario de aseo y cafetería medio tiempo.	30
Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas tiempo completo.	6
Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas medio tiempo.	7
Coordinador servicio integral de aseo y cafetería tiempo completo	1
TOTAL OPERARIOS	87



SEDES JUDICIALES – SERVICIO REQUERIDO - OPERARIOS.

SEDES JUDICIALES – SERVICIO REQUERIDO - OPERARIOS.SEDE JUDICIAL	TIPO SERVICIO	No. OPERARIOS	UBICACIÓN
PALACIO JUSTICIA DE IBAGUE (SEDE 1)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	16	CARRERA 2 No. 8-90
PALACIO JUSTICIA DE IBAGUE (SEDE 1)	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS TIEMPO COMPLETO.	3	CARRERA 2 No. 8-90
SEDE JUDICIAL LA CASONA (SEDE 1)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	2	CARRERA 2 No. 7-69
ARCHIVO CHAPETON IBAGUE (SEDE 1)	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS TIEMPO COMPLETO.	1	KILOMETRO 2,5 VIA CHAPETON
ARCHIVO CHAPETON IBAGUE (SEDE 1)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	1	KILOMETRO 2,5 VIA CHAPETON
JUZGADOS DE RESTITUCION DE TIERRAS Y JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS EDIFICIO F-25 PISO 14 (SEDE 1)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	1	CARRERA 5 No. 41-16
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA - EDIFICIO F-25 PISO 15 (SEDE 1)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	1	CARRERA 5 No. 41-16
DIRECCION SECCIONAL EDIFICIO F-25 PISO 16 (SEDE 1)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	1	CARRERA 5 No. 41-16

Carrera 5 No.41-16 Piso 16 – Edificio F-25 / Tel. (098) 2660009
2619125 Fax: 2611005 www.ramajudicial.gov.co



SC5780-153



DIRECCION SECCIONAL EDIFICIO F-25 PISO 16 (SEDE 1)	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS TIEMPO COMPLETO.	1	CARRERA 5 No. 41-16
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS (SEDE 1)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	2	AVENIDA AMBALA CALLE 69 EDIFICIO COMFATOLIMA
LERIDA (SEDE 2)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	1	AVENIDA 8 No. 11-31
LERIDA (SEDE 2)	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS MEDIO TIEMPO.	1	AVENIDA 8 No. 11-31
MELGAR (SEDE 3)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	1	CARRERA 25 No. 4-59
MELGAR (SEDE 3)	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS MEDIO TIEMPO.	1	CARRERA 25 No. 4-59
ESPINAL (SEDE 4)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	2	CARRERA 6 No. 10-38/54
ESPINAL (SEDE 4)	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS TIEMPO COMPLETO.	1	CARRERA 6 No. 10-38/54
CHAPARRAL (SEDE 5)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	2	CARRERA 9 No. 10-30/40



CHAPARRAL (SEDE 5)	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS MEDIO TIEMPO.	1	CARRERA 9 No. 10-30/40
FRESNO (SEDE 6)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	1	CALLE 3 No. 4-57/63
FRESNO (SEDE 6)	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS MEDIO TIEMPO.	1	CALLE 3 No. 4-57/63
GUAMO (SEDE 7)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	2	CALLE 9 No. 10-40
GUAMO (SEDE 7)	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS MEDIO TIEMPO.	1	CALLE 9 No. 10-40
LIBANO (SEDE 8)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	1	CARRERA 5 No. 6-25
LIBANO (SEDE 8)	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS MEDIO TIEMPO.	1	CARRERA 5 No. 6-25
PURIFICACION (SEDE 9)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	1	CARRERA 5 No. 9-28
PURIFICACION (SEDE 9)	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS	1	CARRERA 5 No. 9-28



	MEDIO TIEMPO.		
1° Y 2° PROMISCUOS MUNICIPALES ARMERO GUAYABAL (SEDE 10)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	1	CARRERA 6 No. 3-89
1° Y 2° PROMISCUOS MUNICIPALES FLANDES (SEDE 11)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	1	CALLE 10 No. 4-50
1° Y 2° PROMISCUOS MUNICIPALES MARIQUITA (SEDE 12)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	1	CALLE 9 No. 5-31
1° Y 2° PROMISCUOS MUNICIPALES NATAGAIMA (SEDE 13)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	1	CARRERA 5 No. 5-25 y CALLE 5 No. 4-83
1° Y 2° PROMISCUOS MUNICIPALES ORTEGA (SEDE 14)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	1	CARRERA 5 No. 6-02
1° Y 2° PROMISCUOS MUNICIPALES ROVIRA (SEDE 15)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	1	CARRERA 5 No. 3-15
1° Y 2° PROMISCUOS MUNICIPALES SALDAÑA (SEDE 16)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	1	CALLE 14a No. 9-18 Piso 2
1° Y 2° PROMISCUOS MUNICIPALES VENADILLO (SEDE 17)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	1	CALLE 3 No. 5-09/13/19
CARMEN DE APICALA (SEDE 18)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	ALCALDIA MUNICIPAL
ICONONZO (SEDE 19)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CARRERA 5 No. 9-82
ALPUJARRA (SEDE 20)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	ZONA CENTRO
ALVARADO	OPERARIO DE ASEO Y	1	CARRERA 2 No. 4-31/39



(SEDE 21)	CAFETERIA MEDIO TIEMPO.		
AMBALEMA (SEDE 22)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CALLE 10 No. 5-64
ANZOATEGUI (SEDE 23)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CARRERA 2 No. 13-42
ATACO (SEDE 24)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CALLE 6 No. 8-21
BELTRAN (SEDE 25)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CALLE 4 No. 2-80 BARRIO CENTRO
CAJAMARCA (SEDE 26)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	ALCALDIA MUNICIPAL
CASABIANCA (SEDE 27)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CALLE 4 No. 2-44
COELLO (SEDE 28)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CARRERA 2 No. 3-01
COYAIMA (SEDE 29)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CARRERA 2 No. 2-16
CUNDAY (SEDE 30)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CARRERA 5 No. 4-19 DEL BARRIO VILLA DEL ROSARIO
DOLORES (SEDE 31)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CARRERA 6 No. 4-04
FALAN (SEDE 32)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CALLE 6 No. 3-60
HERVEO (SEDE 33)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CALLE 4 No. 7-36
MURILLO (SEDE 34)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	ALCALDIA MUNICIPAL
PALOCABILDO (SEDE 35)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CARRERA 4 No. 9-18
PIEDRAS	OPERARIO DE ASEO Y	1	CARRERA 5 N° 6-65



(SEDE 36)	CAFETERIA MEDIO TIEMPO.		
PLANADAS (SEDE 37)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CALLE 8 No. 5-54/58
PRADO (SEDE 38)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CALLE 9 No. 5-45
RONCESVALLES (SEDE 39)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CARRERA 2 No. 7-34/38
SAN ANTONIO (SEDE 40)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CALLE 6 No. 3-50
SAN LUIS (SEDE 41)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CALLE 7 No. 6-70/74
SANTA ISABEL (SEDE 42)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CALLE 4 No. 2-18
SUAREZ (SEDE 43)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CARRERA 3 ENTRE CALLES 1ª y 2º
VALLE DE SAN JUAN (SEDE 44)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CALLE 6 No. 3-38/42/44
VILLAHERMOSA (SEDE 45)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	ALCALDIA MUNICIPAL
VILLARRICA (SEDE 46)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CALLE 5 No. 4-13
CHAPARRAL (RIOBLANCO)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	ALCALDIA MUNICIPAL
TOTAL OPERARIOS		86	

SEDES JUDICIALES – SERVICIO REQUERIDO - OPERARIOS.SEDE JUDICIAL	TIPO SERVICIO	No. OPERARIOS	UBICACIÓN
PALACIO JUSTICIA DE IBAGUE (SEDE 1)	COORDINADOR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO	1	CARRERA 2 No. 8-90



	COMPLETO.		
TOTAL COORDINADOR		1	

Debido a la Vacancia Judicial en los periodos comprendidos del 20 de diciembre de 2023 y el 10 de enero de 2024 y el periodo del 25 al 31 de marzo de 2024, las sedes judiciales donde funcionan los Juzgados Promiscuos Municipales, cierran por completo en estos periodos, por lo tanto, el servicio de aseo y cafetería de medio tiempo (24 horas) se reduce ya que no es posible realizar este servicio.

A continuación, se relaciona los servicios que se reducen durante el periodo del 20 de diciembre de 2023 al 10 de enero de 2024 y del 25 al 31 de marzo de 2024.

SEDES JUDICIALES – DONDE NO SE PRESTA EL SERVICIO EN VACANCIA JUDICIAL	TIPO SERVICIO	No. OPERARIOS	UBICACIÓN
1° Y 2° PROMISCUOS MUNICIPALES ARMERO GUAYABAL (SEDE 10)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	1	CARRERA 6 No. 3-89
1° Y 2° PROMISCUOS MUNICIPALES FLANDES (SEDE 11)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	1	CALLE 10 No. 4-50
1° Y 2° PROMISCUOS MUNICIPALES MARIQUITA (SEDE 12)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	1	CALLE 9 No. 5-31
1° Y 2° PROMISCUOS MUNICIPALES NATAGAIMA (SEDE 13)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	1	CARRERA 5 No. 5-25 y CALLE 5 No. 4-83
1° Y 2° PROMISCUOS MUNICIPALES ORTEGA (SEDE 14)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	1	CARRERA 5 No. 6-02
1° Y 2° PROMISCUOS MUNICIPALES ROVIRA	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO	1	CARRERA 5 No. 3-15



(SEDE 15)	COMPLETO.		
1° Y 2° PROMISCUOS MUNICIPALES SALDAÑA (SEDE 16)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	1	CALLE 14a No. 9-18 Piso 2
1° Y 2° PROMISCUOS MUNICIPALES VENADILLO (SEDE 17)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	1	CALLE 3 No. 5-09/13/19
CARMEN DE APICALA (SEDE 18)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	ALCALDIA MUNICIPAL
ICONONZO (SEDE 19)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CARRERA 5 No. 9-82
ALPUJARRA (SEDE 20)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	ZONA CENTRO
ALVARADO (SEDE 21)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CARRERA 2 No. 4-31/39
AMBALEMA (SEDE 22)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CALLE 10 No. 5-64
ANZOATEGUI (SEDE 23)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CARRERA 2 No. 13-42
ATACO (SEDE 24)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CALLE 6 No. 8-21
BELTRAN (SEDE 25)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CALLE 4 No. 2-80 BARRIO CENTRO
CAJAMARCA (SEDE 26)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	ALCALDIA MUNICIPAL
CASABIANCA (SEDE 27)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CALLE 4 No. 2-44
COELLO (SEDE 28)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CARRERA 2 No. 3-01
COYAIMA (SEDE 29)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CARRERA 2 No. 2-16



CUNDAY (SEDE 30)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CARRERA 5 No. 4-19 DEL BARRIO VILLA DEL ROSARIO
DOLORES (SEDE 31)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CARRERA 6 No. 4-04
FALAN (SEDE 32)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CALLE 6 No. 3-60
HERVEO (SEDE 33)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CALLE 4 No. 7-36
MURILLO (SEDE 34)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	ALCALDIA MUNICIPAL
PALOCABILDO (SEDE 35)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CARRERA 4 No. 9-18
PIEDRAS (SEDE 36)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CARRERA 5 N° 6-65
PLANADAS (SEDE 37)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CALLE 8 No. 5-54/58
PRADO (SEDE 38)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CALLE 9 No. 5-45
RONCESVALLES (SEDE 39)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CARRERA 2 No. 7-34/38
SAN ANTONIO (SEDE 40)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CALLE 6 No. 3-50
SAN LUIS (SEDE 41)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CALLE 7 No. 6-70/74
SANTA ISABEL (SEDE 42)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CALLE 4 No. 2-18
SUAREZ (SEDE 43)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CARRERA 3 ENTRE CALLES 1ª y 2º
VALLE DE SAN JUAN (SEDE 44)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CALLE 6 No. 3-38/42/44



VILLAHERMOSA (SEDE 45)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	ALCALDIA MUNICIPAL
VILLARRICA (SEDE 46)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	CALLE 5 No. 4-13
CHAPARRAL (RIOBLANCO)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	1	ALCALDIA MUNICIPAL
TOTAL OPERARIOS		38	

B. HORARIO DE SERVICIO

SEDES JUDICIALES	TIPO SERVICIO	HORARIO (De Noviembre 1° hasta Julio 14 de 2024)	HORARIO (A partir de Julio 15 de 2024)
SEDES 1 (Ibagué), 2 (Lérida), 3 (Melgar), 4 (Espinal), 5 (Chaparral), 6 (Fresno), 7 (Guamo), 8 (Libano) y 9 (Purificación)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA Y OPERARIO DE MANTENIMIENTO TIEMPO COMPLETO.	Lunes a jueves de 7:00 AM 12:00 M y de 1:00 PM a 5:00 PM; viernes de 7:00 AM 12:00 M y de 1:00 PM a 4:00 PM y el día sábado de 7:00 AM a 10:00 AM.	Lunes a miércoles de 7:00 AM 12:00 M y de 1:00 PM a 5:00 PM; jueves y viernes de 7:00 AM 12:00 M y de 1:00 PM a 4:00 PM y el día sábado de 7:00 AM a 10:00 AM.
SEDE 11 (Flandes)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	Lunes y martes de 7:00 AM a 1:00 PM y de 2:00 PM a 6:00 PM y miércoles, jueves y viernes de 7:00 AM 1:00 PM y de 2:00 PM a 5:00 PM.	Lunes y martes de 7:00 AM a 1:00 PM y de 2:00 PM a 6:00 PM y miércoles, jueves y viernes de 7:00 AM 1:00 PM y de 2:00 PM a 4:00 PM.
SEDES 10 (Armero), 12 (Mariquita), 13 (Natagaima), 14 (Ortega), 15 (Rovira), 16 (Saldaña) y 17 (Venadillo)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO.	Lunes y martes de 7:00 AM a 5:00 PM Jornada Continua y miércoles, jueves y viernes de 7:00 AM a 4:00 PM Jornada Continua. (Es de anotar que el operario (a) tiene derecho a tomar su	Lunes de 7:00 AM a 5:00 PM Jornada Continua y martes, miércoles, jueves y viernes de 7:00 AM a 4:00 PM Jornada Continua. (Es de anotar que el operario (a) tiene derecho a



		almuerzo)	tomar su almuerzo)
SEDE 18 (Carmen de Apicala), 19 (Icononzo), 20 (Alpujarra), 21 (Alvarado), 22 (Ambalema), 23 (Anzoategui), 24 (Ataco), 25 (Beltran), 26 (Cajamarca), 27 (Casabianca), 28 (Coello), 29 (Coyaima), 30 (Cunday), 31 (Dolores), 32 (Falan), 33 (Herveo), 34 (Murillo), 35 (Palocabildo), 36 (Piedras), 37 (Planadas), 38 (Prado), 39 (Roncesvalles), 40 (San Antonio), 41 (San Luis), 42 (Santa Isabel), 43 (Suarez), 44 (Valle de San Juan), 45 (Villahermosa), 46 (Villarrica) y (Chaparral Rioblanco)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO.	Lunes a jueves de 7:00 AM a 12:00 M y viernes de 7:00 AM a 11:00 AM	N/A

(ii) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA

El cronograma de actividades a realizar son las estipuladas en el Anexo No. 2 del proceso de Contratación CCENEG-063-01-2022, para el servicio integral de aseo y cafetería.

(iii) PAGO DE LOS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA.

El pago de salarios se realizará de manera mensual, dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes.

El pago de aportes a seguridad social, se realizará dentro de los cinco (5) primeros días calendarios de cada mes.

(iv) PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES DE ASEO Y CAFETERIA.

Efectuar directamente la entrega de los elementos de bienes de aseo en las diferentes sedes judiciales del Tolima y Beltrán Cundinamarca, a más tardar el 5 de cada mes, iniciando el 1° de noviembre de 2023, fecha de inicio del contrato, en las siguientes direcciones:



SEDE JUDICIAL	No. SEDE	DIRECCIÓN
PALACIO JUSTICIA DE IBAGUE	1	CARRERA 2 No. 8-90
LERIDA	2	AVENIDA 8 No. 11-31
MELGAR	3	CARRERA 25 No. 4-59
ESPINAL	4	CARRERA 6 No. 10-38/54
CHAPARRAL	5	CARRERA 9 No. 10-30/40
FRESNO	6	CALLE 3 No. 4-57/63
GUAMO	7	CALLE 9 No. 10-40
LIBANO	8	CARRERA 5 No. 6-25
PURIFICACION	9	CARRERA 5 No. 9-28
1° Y 2° PROMISCUOS MUNICIPALES ARMERO GUAYABAL	10	CARRERA 6 No. 3-89
1° Y 2° PROMISCUOS MUNICIPALES FLANDES	11	CALLE 10 No. 4-50
1° Y 2° PROMISCUOS MUNICIPALES MARIQUITA	12	CALLE 9 No. 5-31
1° Y 2° PROMISCUOS MUNICIPALES NATAGAIMA	13	CARRERA 5 No. 5-25 y CALLE 5 No. 4-83
1° Y 2° PROMISCUOS MUNICIPALES ORTEGA	14	CARRERA 5 No. 6-02
1° Y 2° PROMISCUOS MUNICIPALES ROVIRA	15	CARRERA 5 No. 3-15
1° Y 2° PROMISCUOS MUNICIPALES SALDAÑA	16	CALLE 14a No. 9-18 Piso 2
1° Y 2° PROMISCUOS MUNICIPALES VENADILLO	17	CALLE 3 No. 5-09/13/19
CARMEN DE APICALA	18	ALCALDIA MUNICIPAL

Carrera 5 No.41-16 Piso 16 – Edificio F-25 / Tel. (098) 2660009
2619125 Fax: 2611005 www.ramajudicial.gov.co



SC5780-153



ICONONZO	19	CARRERA 5 No. 9-82
ALPUJARRA	20	ZONA CENTRO
ALVARADO	21	CARRERA 2 No. 4-31/39
AMBALEMA	22	CALLE 10 No. 5-64
ANZOATEGUI	23	CARRERA 2 No. 13-42
ATACO	24	CALLE 6 No. 8-21
BELTRAN	25	CALLE 4 No. 2-80 BARRIO CENTRO
CAJAMARCA	26	ALCALDIA MUNICIPAL
CASABIANCA	27	CALLE 4 No. 2-44
COELLO	28	CARRERA 2 No. 3-01
COYAIMA	29	CARRERA 2 No. 2-16
CUNDAY	30	CARRERA 5 No. 4-19 DEL BARRIO VILLA DEL ROSARIO
DOLORES	31	CARRERA 6 No. 4-04
FALAN	32	CALLE 6 No. 3-60
HERVEO	33	CALLE 4 No. 7-36
MURILLO	34	ALCALDIA MUNICIPAL
PALOCABILDO	35	CARRERA 4 No. 9-18
PIEDRAS	36	CARRERA 5 N° 6-65
PLANADAS	37	CALLE 8 No. 5-54/58
PRADO	38	CALLE 9 No. 5-45
RONCESVALLES	39	CARRERA 2 No. 7-34/38



SAN ANTONIO	40	CALLE 6 No. 3-50
SAN LUIS	41	CALLE 7 No. 6-70/74
SANTA ISABEL	42	CALLE 4 No. 2-18
SUAREZ	43	CARRERA 3 ENTRE CALLES 1ª y 2º
VALLE DE SAN JUAN	44	CALLE 6 No. 3-38/42/44
VILLAHERMOSA	45	ALCALDIA MUNICIPAL
VILLARRICA	46	CALLE 5 No. 4-13
CHAPARRAL (RIOBLANCO)		ALCALDIA MUNICIPAL

Los siguientes, son los bienes de aseo mensuales por parte del contratista, los cuales deben ser entregados en el sitio donde se presta el servicio, según la cotización realizada con la cual se generó la orden de compra, así:



Nc	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none">- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8%- Disponible en mínimo (2) dos fragancias- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	107,00
18	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	<ul style="list-style-type: none">- Apariencia: Líquido transparente- Color y olor: De acuerdo a la fragancia- Producto biodegradable que no afectas la capa de ozono- Solubilidad: Total en agua- PH: 7.5 - 8.5- Composición: Tensoactivos, espesante, coadyuvante, colorante- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.- Elaborado en material reciclable- No debe contener PVC, poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Líquido, en garrafa con capacidad mínima de 3.785 ml	107,00
19	Líquido desengrasante (Compra)	<ul style="list-style-type: none">- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10%- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.- Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	107,00
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none">- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad- Con efecto limpiador de mínimo 9%- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso- Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	89,00
29	Líquido para limpiar vidrios 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none">- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%- Disponible mínimo en dos (2) fragancias- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico de repuesto con capacidad mínima de 500 ml	150,00



30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	105,00
41	Lustrador de muebles (Compra)	- Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	59,00
55	Varsol ecológico 2 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	62,00
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	94,00
70	Bayetilla 2 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color rojo sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	3,00
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de	Unidad	94,00
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	94,00
85	Escoba 4 (Compra)	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	85,00
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	260,00
89	Cepillos 1 (Compra)	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	65,00
93	Trapero 2 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 350 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	96,00



97	Mango madera trapero (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	260,00
98	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	83,00
101	Pads 3 (Compra)	- Para brillo - Diámetro mínimo de 20 pulgadas - Rojo o blanco	Unidad	4,00
106	Bolsas plásticas 1 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	296,00
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	395,00
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	48,00
119	Bolsas plásticas 16 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	45,00
120	Bolsas plásticas 17 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	45,00
124	Bolsas plásticas 21 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	231,00
125	Bolsas plásticas 22 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	199,00
126	Bolsas plásticas 23 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	197,00
132	Guantes 3 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color negro	Par	57,00
136	Guantes 7 (Compra)	- Elaborados en carnaza - Tallas 7 a 9 o S a XL	Par	46,00
138	Guantes 9 (Compra)	- Elaborados en hilaza - Tallas 7 a 9 o S a XL	Par	30,00
196	Cepillo para paredes y techos (Compra)	- Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Largo mínimo de 140 cm	Unidad	66,00
197	Brillador 1 (Compra)	- Mopa elaborada en algodón - Área de barrido mínima de 100 cm de largo por 16cm de ancho - Armazón y mango metálico	Unidad	19,00



199	Repuestos brillador 1 (Compra)	- Mopa elaborada en algodón - Área de barrido mínima de 100 cm de largo por 16 cm de ancho	Unidad	51,00
201	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	- Tipo campana - Chupa elaborada en caucho - Diámetro mínimo de 12 cm - Mango elaborado en madera - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	72,00
203	Rastrillo 1 (Compra)	- Barra dentada plástica con mínimo 18 dientes - Mango metálico plastificado con longitud mínima de 120 cm	Unidad	4,00
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y duntas barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	94,00
244	Haraganes 1 (Compra)	- Para limpiar vidrios - Con banda de goma con longitud mínima de 25 cm. - Mango con longitud mínima de 60 cm	Unidad	24,00
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	105,00
271	Bandeja 4 (Compra)	- Elaborada en plástico - Superficie antideslizante - Diseño sencillo - Dimensiones mínimas de 45 cm de largo por 35 cm de ancho - Color blanco o beige	Unidad	21,00



No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual
281	Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento)	<ul style="list-style-type: none">- Elaborado en plástico- Capacidad mínima de 24 litros- Con cuatro ruedas y manija de escurridor	Unidad	23,00
304	Mangueras 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none">- Longitud mínima de 50 metros- Elaborada en PVC- Con terminales roscadas en ambos extremos- Incluye accesorios: acoples y pistola	Unidad	3,00
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none">- Elaborado en plástico- Tipo tijera, plegable- Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo.- Impresión en las dos caras con las palabras "Piso húmedo o "Piso mojado"".- Color amarillo- Acordes con la reglamentación establecida por la NTC 1461	Unidad	30,00
380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	<ul style="list-style-type: none">- De uso industrial para aspirado en seco y húmedo- Motor con potencia 1200 w y 1400 w- Capacidad entre 15 y 20 litros- Cable de potencia con longitud mínima de 5m- Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	Unidad	1,00
386	Lavabridor de pisos 2 (Arrendamiento)	<ul style="list-style-type: none">- De uso industrial- Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 175 rpm.- Con manijas dobles- Con interruptor de apagado de seguridad- Diámetro mínimo de 20"- Cable de potencia con longitud mínima de 8m- Accesorios mínimos portapad, cepillo suave y duro	Unidad	1,00
394	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	<ul style="list-style-type: none">- Motor eléctrico y potencia de mínimo 2.2 Kw - 1.450 RPM y entre 2.5 HP y 3.5 HP.- Presión de salida de agua entre 900 psi y 1900 psi.- Con ruedas	Unidad	10,00



MAQUINARIA

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual
380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	<ul style="list-style-type: none">- De uso industrial para aspirado en seco y húmedo- Motor con potencia 1200 w y 1400 w- Capacidad entre 15 y 20 litros- Cable de potencia con longitud mínima de 5m- Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	Unidad	1,00
386	Lavabridor de pisos 2 (Arrendamiento)	<ul style="list-style-type: none">- De uso industrial- Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 175 rpm.- Con manijas dobles- Con interruptor de apagado de seguridad- Diámetro mínimo de 20"- Cable de potencia con longitud mínima de 8m- Accesorios mínimos portapad, cepillo suave y duro	Unidad	1,00
394	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	<ul style="list-style-type: none">- Motor eléctrico y potencia de mínimo 2.2 Kw - 1.450 RPM y entre 2.5 HP y 3.5 HP.- Presión de salida de agua entre 900 psi y 1900 psi.- Con ruedas	Unidad	10,00

Debido a que Colombia Compra Eficiente a través de la Tienda Virtual del Estado y mediante el simulador del Acuerdo Marco de Precios, no se encuentra parametrizados bienes de aseo que se deben de entregar por única vez para la duración del contrato y los cuales quedaron de manera mensual en la cotización, es de anotar que se requiere la entrega por una vez al inicio del contrato o siempre y cuando la Entidad lo requiera; a continuación, se relacionan dichos bienes de aseo:



Nc	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual
85	Escoba 4 (Compra)	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	85,00
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	260,00
89	Cepillos 1 (Compra)	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	65,00
97	Mango madera trapero (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	260,00
98	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	83,00
101	Pads 3 (Compra)	- Para brillo - Diámetro mínimo de 20 pulgadas - Rojo o blanco	Unidad	4,00
136	Guantes 7 (Compra)	- Elaborados en carmaza - Tallas 7 a 9 o S a XL	Par	46,00
138	Guantes 9 (Compra)	- Elaborados en hilaza - Tallas 7 a 9 o S a XL	Par	30,00
196	Cepillo para paredes y techos (Compra)	- Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Largo mínimo de 140 cm	Unidad	66,00
197	Brillador 1 (Compra)	- Mopa elaborada en algodón - Área de barrido mínima de 100 cm de largo por 16cm de ancho - Armazón y mango metálico	Unidad	19,00
199	Repuestos brillador 1 (Compra)	- Mopa elaborada en algodón - Área de barrido mínima de 100 cm de largo por 16 cm de ancho	Unidad	51,00



201	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	- Tipo campana - Chupa elaborada en caucho - Diámetro mínimo de 12 cm - Mango elaborado en madera - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	72,00
203	Rastrillo 1 (Compra)	- Barra dentada plástica con mínimo 18 dientes - Mango metálico plastificado con longitud mínima de 120 cm	Unidad	4,00
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	94,00
244	Haraganes 1 (Compra)	- Para limpiar vidrios - Con banda de goma con longitud mínima de 25 cm. - Mango con longitud mínima de 60 cm	Unidad	24,00
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	105,00
271	Bandeja 4 (Compra)	- Elaborada en plástico - Superficie antideslizante - Diseño sencillo - Dimensiones mínimas de 45 cm de largo por 35 cm de ancho - Color blanco o beige	Unidad	21,00
281	Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento)	- Elaborado en plástico - Capacidad mínima de 24 litros - Con cuatro ruedas y manija de escurridor	Unidad	23,00
304	Mangueras 3 (Compra)	- Longitud mínima de 50 metros - Elaborada en PVC - Con terminales roscadas en ambos extremos - Incluye accesorios: acoples y pistola	Unidad	3,00
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	- Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo. - Impresión en las dos caras con las palabras "Piso húmedo o "Piso mojado"". - Color amarillo - Acordes con la reglamentación establecida por la	Unidad	30,00

Es de anotar, que los bienes de aseo, se entregarán de manera mensual en las cabeceras del circuito (Ibagué, Lérica, Fresno, Líbano, Espinal, Melgar, Guamo, Purificación y Chaparral) y de manera trimestral en todos y cada uno de los Juzgados Promiscuos Municipales que a continuación se relacionan:

Juzgado Promiscuo Municipal **ALPUJARRA**, Juzgado Promiscuo Municipal **ALVARADO**, Juzgado Promiscuo Municipal **AMBALEMA**, Juzgado Promiscuo Municipal **ANZOATEGUI**, Juzgado 1°

Carrera 5 No.41-16 Piso 16 – Edificio F-25 / Tel. (098) 2660009
2619125 Fax: 2611005 www.ramajudicial.gov.co





Promiscuo Municipal **ARMERO GUAYABAL**, Juzgado 2° Promiscuo Municipal **ARMERO GUAYABAL**, Juzgado Promiscuo Municipal **ATACO**, Juzgado Promiscuo Municipal **BELTRAN (CUN)**, Juzgado Promiscuo Municipal **CAJAMARCA**, Juzgado Promiscuo Municipal **CARMEN DE APICALA**, Juzgado Promiscuo Municipal **CASABIANCA**, Juzgado Promiscuo Municipal **COELLO**, Juzgado Promiscuo Municipal **COYAIMA**, Juzgado Promiscuo Municipal **CUNDAY**, Juzgado Promiscuo Municipal **DOLORES**, Juzgado Promiscuo Municipal **FALAN**, Juzgado 1° Promiscuo Municipal **FLANDES**, Juzgado 2° Promiscuo Municipal **FLANDES**, Juzgado Promiscuo Municipal **HERVEO**, Juzgado Promiscuo Municipal **ICONONZO**, Juzgado 1° Promiscuo Municipal **MARIQUITA**, Juzgado 2° Promiscuo Municipal **MARIQUITA**, Juzgado Promiscuo Municipal **MURILLO**, Juzgado 1° Promiscuo Municipal **NATAGAIMA**, Juzgado 2° Promiscuo Municipal **NATAGAIMA**, Juzgado 1° Promiscuo Municipal **ORTEGA**, Juzgado 2° Promiscuo Municipal **ORTEGA**, Juzgado Promiscuo Municipal **PALOCABILDO**, Juzgado Promiscuo Municipal **PIEDRAS**, Juzgado Promiscuo Municipal **PLANADAS**, Juzgado Promiscuo Municipal **PRADO**, Juzgado Promiscuo Municipal **RIOBLANCO**, Juzgado Promiscuo Municipal **RONCESVALLES**, Juzgado 1° Promiscuo Municipal **ROVIRA**, Juzgado 2° Promiscuo Municipal **ROVIRA**, Juzgado 1° Promiscuo Municipal **SALDAÑA**, Juzgado 2° Promiscuo Municipal **SALDAÑA**, Juzgado Promiscuo Municipal **SAN ANTONIO**, Juzgado Promiscuo Municipal **SAN LUIS**, Juzgado Promiscuo Municipal **SANTA ISABEL**, Juzgado Promiscuo Municipal **SUAREZ**, Juzgado Promiscuo Municipal **VALLE DE SAN JUAN**, Juzgado 1° Promiscuo Municipal **VENADILLO**, Juzgado 2° Promiscuo Municipal **VENADILLO**, Juzgado Promiscuo Municipal **VILLAHERMOSA**, Juzgado Promiscuo Municipal **VILLARRICA**.

Se relacionan las marcas ofertadas por el contratista:

ITEM	PROPONEN	UT SERVIASEAMOS	
Limpiador multiusos 1	PROASEO	LIMPIADOR MULTIUSOS	RECORD
Limpiador desinfectante para pisos	PROASEO	CLEAN GOLD	RECORD
Líquido desengrasante	PROASEO	TPC BIO THE POWER CLEAN	DETERQUIN
Detergente multiusos en polvo	TENAX	TIGRE	PQP PROFESIONA
Líquido para limpiar vidrios 3	PROASEO	TPC BIO THE POWER CLEAN	RECORD
Blanqueador o hipoclorito 1	PROASEO	HIPOCLORITO POWER	RECORD
Lustrador de muebles	PROASEO	TPC BIO THE POWER CLEAN	DYILOP
Varsol ecológico 2	PROASEO	FULL FRESH	RECORD

(v) PROTOCOLO PARA EL RECIBO DE LOS BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA.

- El contratista deberá comunicar a la Entidad la fecha y hora prevista para la llegada de los insumos.
- Los elementos de aseo deben ser debidamente empacados según protocolos y normas de bioseguridad vigentes.



- En caso de haber diferencias en las cantidades entregadas versus lo solicitado, se consignará la observación en el formato de recibido, para que sea subsanada esta diferencia.
- En caso de haber desacuerdos con la calidad de los bienes entregados, la Entidad solicitará el cambio de los mismos.

(vi) TIEMPO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALES.

No Aplica

(vii) METODOS DE CONTROL, SUPERVISION Y SOLUCIÓN DIRECTA ENTRE LAS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SOLUCIÓN DE POSIBLES DIFERENCIAS POR LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

Se registrarán por los términos descritos en el acuerdo Marco de Precios de Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV

Para constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron, a los nueve (9) días del mes de octubre de 2023.

CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO
Representante Legal
UT SERVIASEAMOS.

FREDY ANTONIO NARANJO ALBARAN
Supervisor Designado
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE IBAGUÉ